

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMPUCLUB S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía **COMPUCLUB S.A.** ubicada en la Ciudadela Ciudad Colón Av. Jaime Roldós solar 4 manzana 274, Parque Empresarial Colón, Torre Empresarial No.4, Segundo piso, Oficina 201, con la asistencia de las siguientes personas:

A.- Torres Zambrano Evelyn Fabiola, por sus propios derechos, propietaria pleno de setecientos veinte acciones de uno.

B.- Gómez Rodríguez Jorge Luis, por sus propios derechos, propietario pleno de ochenta acciones de uno.

Preside la sesión la señora **TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA**, quien lo hace con el carácter de Presidente Ejecutivo y actúa como secretario el señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ JORGE LUIS**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de uno cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

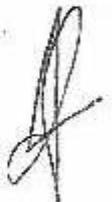
El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ JORGE LUIS**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

La señora **TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1.- Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

**Primer Punto.-** La señora **TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**



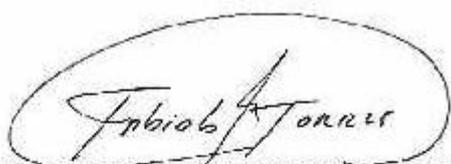
Concluida la exposición de la señora **TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; GÓMEZ RODRÍGUEZ JORGE LUIS SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016



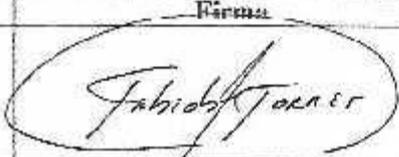
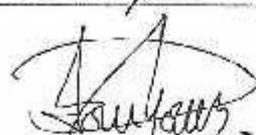
**TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**GÓMEZ RODRÍGUEZ JORGE LUIS  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMPUCLUB S.A. celebrada el 31 de Marzo del 2016.

Capital Suscrito: \$800 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
<b>TORRES ZAMBRANO EVELYN FABIOLA</b>	720	
<b>GOMEZ RODRIGUEZ JORGE LUIS</b>	80	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que repose en los archivos de la Compañía.